ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

En la localidad de Humaitá, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los DIEZ Y OCHO días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 10:30 am., en el sitio correspondiente de obra:

Construcción de polideportivo en Humaitá.

Se reúnen los Señores:

- LIC. CHRISTIAN ESCOBAR, Secretario Departamental de Obras Viales.
- El ARQ. CARLOS SOLANO REHNFELDT RIESTRA, Fiscal de Obras.
- EL SR. FERNANDO CABALLERO CESPEDES, por la empresa TECNO INGENIERIA, adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar el Acta declarando la Recepción Provisoria de la Obra, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2019 CONSTRUCCION COMPLEJOS DEPORTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ (PLURIANUAL) PARA LA GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ, IDENTIFICADA EN EL ID – N° 366928. LOTE 2

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

.....

LIC. CHRISTIAN ESCOBAR
Secretario Departamental de Obras Viales
Gobernación de Ñeembucú

.....

ARQ. CARLOS SOLANO REHNFELDT RIESTRA
Fiscal de Obras
Gobernación de Ñeembucú

CARLOS SOLANO REHNFELDT
ARQUITECTO - FISCAL DE OBRAS
PAT. 1117 - PILAR
GOBERNACION ÑEEMBUCU

.....

SR. FERNANDO CABALLERO CESPEDES
Representante de la empresa Tecno Ingeniería

Tecno Ingeniería
RUC 6195410-1